



SISTEMA DIF MUNICIPAL

San Cristobal de la Barranca Jal.

2021 - 2024



Asunto: Reactivo A.2.24

Al 31 de diciembre del 2023

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT'N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), HAGO DE SU Conocimiento, que referente al:

Al reactivo A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro manifiesto lo siguiente:

Que a la fecha del cuarto trimestre 2023 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, dentro del proceso de transición de una administración a otra no hubo bienes que no se encontraran inventariados.

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL